## PERMISO DE EDIFICACION

## (EN LOS CASOS DE CONSTRUCCIONES DAÑADAS POR UNA CATASTROFE)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados. ✓ OBRA NUEVA DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N° 6.2.1.) AMPLIACION DE VIVIENDA (art. 5.1.4, N°6.2.1.) OBRA NUEVA OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.) AMPLIACION OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.) **DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :** NUMERO DE PERMISO 112.-ILLAPEL FECHA **REGIÓN:** 08-08-2016 COQUIMBO ROL S.I.I LIRRANO 1 RURAL 431-18 VISTOS: A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D), y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4. Nº 6.2.1.y 6.2.2. C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto proyectista correspondiente al formulario 8.5 S.P. E/A. Art. 5.1.4, N° 6.2.1, y 6.2.2, D) El Decreto Supremo N° 1227 del 16-09-2015, que declara zona afectada por catástrofe. RESUELVO: 1.- Otorgar permiso de obra nueva / remodelacion VIVIENDA, para el predio ubicado en calle/av./camino tachar el que no corresponda vivienda /otro destino (indicar) Lote Nº 5 Nº S/N manzana localidad o loteo **ILLAPEL** RURAL sector ILLAPEL (urbano o rural) aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso. 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 (se acoge / no se acoge) , además a las siguientes disposiciones disposiciones especiales: Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. N° 2552 de 1979), otros (especificar) 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar) 4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T. IRIS DE MERCEDES HERNANDEZ SALINAS 5.408.190-1 REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO RUT NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA R.U.T. R.U.T. PAULINA GALVEZ IRELAND 14.401.226-7 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR R.U.T. NOMBRE DEL CONSTRUCTOR R.U.T. JIMMY GONZALEZ GARCIA 7.447.175-7 5.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACIÓN A CONSTRUIR SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR SUPERFICIE EDIFICADA (m²) SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²) 1er. Piso 60 60 2° Piso 3 Piso 4° Piso 3.714 5° Piso 6° Piso 7° Piso Total ((m²) 60

Nota: En caso que la edificación a reconstruir tenga más pisos, adjuntar esta misma hoja indicando los pisos faltantes.

## 6.- PAGO DE DERECHOS

| PRESUPUESTO DE LA OBRA      |                |      |       |        | 3.926.580  |
|-----------------------------|----------------|------|-------|--------|------------|
| TOTAL DERECHOS MUNICIPALES  |                |      |       | %      | 58.898     |
| MONTO CONSIGNADO AL INGRESO | % (-)          |      |       |        |            |
| OTAL A PAGAR                |                |      |       | 58.898 |            |
| GIRO INGRESO MUNICIPAL      | N°             | 1367 | FECHA |        | 05-08-2016 |
| CONVENIO DE PAGO            | N <sub>o</sub> |      | FECHA |        |            |
| NOTA .                      |                |      |       |        | ×4         |

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

HECTOR MEVIA MOLINA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA TIMBRE